INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 14 del 2000

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KALATHOS S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, correspondientes a la Compañía Kalathos S.A., empresa ecuatoriana dedicada a las actividades comerciales, cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil. Según escritura pública otorgada por el Notario Unico del Cantón Balzar, la compañía se constituyó el 9 de septiembre de 1998 y durante el ejercicio económico que motiva el informe ha actuado dentro de lo establecido por la administración.

En virtud de lo antedicho, me permito informar que:

1. La Gerencia de la empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Se contó con la colaboración de los funcionarios y administradores que permitieron efectuar las verificaciones correspondientes. Los registros contables se encuentran al día, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados, y no existen bienes de terceros a cargo de la empresa, tampoco se han destinado bienes de la compañía en custodia a terceras personas.
3. La contabilidad refleja claramente las aportaciones iniciales de los accionistas y los controles internos se encuentran en proceso de definición, así como las líneas de aprobación y comunicación.

17 DIC. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4. Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa.

Por todo lo expuesto, en mi opinión los estados financieros de la Compañía Kalathos S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación, así como con las prácticas contables aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

C.P.A. REYNA ORTIZ DEL ROSARIO
REG.NAC. # 28.628

JUL 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Guayaquil, octubre 21 del 2005

Señor
Gerente General de
KALATHOS S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía KALATHOS S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999

1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:

2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido ha realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1999, al Ejercicio comprendido entre el 1ero. De enero y el 31 de diciembre de 1999

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 1999

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

ING.COM. GLADYS DE GONZALEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 OCT 2005
Bobby Castillo L.
GUAYAQUIL